



## LA ACADEMIA DEL PLATA RECHAZA LA DETENCIÓN DEL DR. RODRÍGUEZ VARELA

Fuente: AICA / <http://www.aica.org/4658-la-academia-del-plata-rechaza-detencion-dr-rodriguez-varela.html>

24 de DICIEMBRE de 2012

Buenos Aires (AICA): En un comunicado, firmado por el presidente y la secretaria Dres. Eduardo Martín Quintana y María Lukac de Stier, respectivamente, la Academia del Plata expresó su público rechazo a la detención del Dr. Alberto Rodríguez Varela, Académico de Número e integrante del Consejo Superior de esta institución, dispuesta por el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata, “referida a hechos absoluta y totalmente ajenos a las funciones que estaban a su cargo”. “En su ya extensa actuación pública y privada - dice la Academia-, el Dr. Rodríguez Varela demostró ininterrumpidamente su honestidad y rectitud intelectual y moral”, por lo que “esta Academia expresa la solidaridad que merece su persona y desea que los jueces de la Nación hagan justicia conforme a las normas fundamentales, más allá de toda ideología”.

\*\*\*

Mediante un comunicado, firmado por su presidente, doctor Eduardo Martín Quintana, y la secretaria, doctora María Lukac de Stier, la Academia del Plata manifestó su público rechazo a la orden de detención del doctor Alberto Rodríguez Varela, Académico de Número e integrante del Consejo Superior de esta institución, dispuesta por el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata, “referida a hechos absoluta y totalmente ajenos a las funciones que estaban a su cargo”.

“En su ya extensa actuación pública y privada -agrega el comunicado-, el doctor Rodríguez Varela ha demostrado ininterrumpidamente su honestidad y rectitud intelectual y moral”, por lo que “esta Academia expresa la solidaridad que merece su persona y desea que los jueces de la Nación hagan justicia conforme a las normas fundamentales, más allá de toda ideología”.

### **Solidaridad de los Abogados Católicos**

Asimismo, los Abogados Católicos hicieron saber que se solidarizan públicamente con el doctor Rodríguez Varela.

“La Corporación de Abogados Católicos -dice un comunicado de esta entidad- se solidariza públicamente con su digno socio e integrante de la Junta Directiva, doctor Alberto Rodríguez Varela, en relación con noticias sobre hechos totalmente ajenos a las funciones que públicamente desempeñara.

“Quienes conocemos al doctor Rodríguez Varela sabemos de su intachable trayectoria tanto en la cátedra como en el foro y en la vida pública y privada, resultando inverosímiles las falsas acusaciones de las que se lo ha hecho objeto.

“Sabemos de su defensa ineludible tanto de la vida humana como de los derechos intangibles de la persona, así como de los valores cristianos que hacen a la esencia de nuestra argentinidad”, dice el comunicado firmado por los doctores Eduardo A. Sambrizzi y Cosme María Beccar Varela, presidente y secretario, respectivamente de la Corporación.

### **De la Academia de Derecho y Ciencias Sociales**

También la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires expresó su solidaridad con el doctor Rodríguez Varela, ex fiscal de Estado bonaerense cuya detención fue ordenada por el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata en el fallo sobre el llamado “Circuito Camps”.

“La trayectoria intachable del doctor Rodríguez Varela en la cátedra, en el foro y en su vida pública y privada, de que dan cuenta numerosas generaciones, torna inverosímil que haya incurrido en la acción u omisión de conductas que violen o afecten la intangibilidad de la vida, o de los derechos humanos que le son inherentes, por los que aquel en particular, y esta institución, desde su creación hace más de un siglo, velan y defienden”, dice la declaración de la Academia de Derecho.

### **Academia de Ciencias Morales**

Por su parte, la Academia de Ciencias Morales consideró que la acusación está “fundamentada en hechos que no están en relación con las funciones” que desempeñó el doctor Rodríguez Varela. “Ha hecho demostración a lo largo de su vida pública y privada de respeto irrestricto a valores éticos y morales que lo enaltecen. Es imprescindible que la acción de la Justicia quede alejada de objetivos de venganza o represión ideológica”, señaló la entidad.